|  |
| --- |
| **GESTIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES EN EL MUNCIPIO DE PERERIA**  |
|  |
| **PROCESO 1** | **SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS** |
| **CONSTRUCCIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES** | **NECESIDAD O PROBLEMÁTICA**Pereira era el único municipio de Risaralda que no contaba con una herramienta de gestión de sus suelos de protección. Pereira estaba desarticulada con los demás procesos de gestión departamentales y regionales como el SIDAP y el SIRAP**PROPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO** Programa 5. Programa Ecosistemas para la vidaSubprograma 5.3. Conservación de ecosistemasMeta “Reglamentar e implementar 1 acuerdo para la consolidación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Suelos de Protección de Pereira” |
| **PRODUCTO** | **INDICADOR** |
| * Se crea el Acuerdo 10 del 14 de junio de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación - SIMAP del municipio de Pereira.
* La mesa técnica del SIMAP está conformada por más de diez instituciones públicas, privadas, mixtas, académicas, comunitarias y de control que se reúnen cada dos meses para fortalecer, articular, y gestionar los procesos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Pereira

**2020*** Elaboración del Plan Estratégico
* Elaboración del Plan de Acción del SIMAP en confinamiento

**Gestión*** Participación en la propuesta de conservación de guaduales elaborada por CARDER y la organización MASBOSQUE
* Participación en la construcción del Plan Estratégico del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
* Articulación interinstitucional regional para la construcción de la propuesta de Escuelas Bioclimáticas para Fondo Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
 | Un (1) Sistema municipal de áreas protegidas y suelos de protección Reglamentado e implementadoAl menos 10 acciones de articulación de actores para una mejor gestión de los ecosistemas pereiranos Apoyo a las iniciativas de conservación pública y privadaUn sistema que agrupa a más de 20 figuras de conservación |
| **PROCESO 2** | **RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD - RNSC** |
| **LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACION** | **NECESIDAD O PROBLEMÁTICA**Pereira no contaba con reservas naturales de la sociedad civil inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP **PROPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO** Programa 5. Programa Ecosistemas para la vidaIncrementar al 52% los suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección |
| **PRODUCTO** | **ÁREA** | **INDICADOR** |
| * Se ha apoyado a la autoridad ambiental en el registro al RUNAP las primeras 2 reservas naturales de la sociedad civil de Risaralda:
	+ Reserva Cauquitá
	+ Reserva Quebrada negra
* Una (1) reserva en proceso de registro:
	+ Sierra Morena
* Se crea la primera red de reservas naturales de la sociedad civil de Pereira reconocida por el Acuerdo 10 de 2018, donde participan 33 reservas, de las cuales, 18 son de Pereira, 8 de Santa Rosa de Cabal, 3 de Dosquebradas, 3 de Filandia y 1 de Marsella.
* Se brinda acompañamiento técnico a la red de reservas naturales con el apoyo de Parques Nacionales Naturales.

2020* Se elabora ficha de caracterización para predios establecidos como Estrategias Complementarias de Conservación ECC

**Gestión** * Participación de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la construcción del Plan de Desarrollo, SIRAP y SIMAP
* Construcción del Plan Estratégico de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
* Apoyo a la construcción de los Planes de Manejo de las Reservas y Estrategias Complementarias de Conservación
* Articulación con Andes Occidentales – Organización AUDUBON para fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo coordinador de la Red de Reservas en la construcción de los Planes de Manejo “Estándares Abiertos de Conservación”
* Acercamiento con UNISARC y UNIQUINDIO para apoyo técnico en temas de investigación con pasantes temas relacionados con Reservas Naturales de la Sociedad Civil y Estrategias Complementarias de Conservación.
 | 57,9 Ha con registro RUNAP78,8 Ha en proceso de registro RUNAP293,23 Ha como Estrategias complementarias de Conservación  | 57,9 Ha con una figura de protección denominada Reserva natural de la Sociedad Civil33 reservas que hacen parte de la red, de las cuales 2 tienen registro RUNAP. Acompañamiento técnico del municipio en el proceso de registro como RNSC ante el RUNAPAcompañamiento técnico de las ECC en proceso de identificación y reconocimiento ante el SIMAP |
| **ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACION ECC – RESERVAS SIN REGISTRO RUNAP** |
| **NECESIDAD O PROBLEMÁTICA**No se reconocían nuevas figuras de conservación **PROPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO** Programa 5. Programa Ecosistemas para la vidaIncrementar al 52% los suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección |
| **PRODUCTO** | **ÁREA** | **INDICADOR** |
| * 15 predios denominados con más de 50 ha en conservación
 | 50 Ha de ECC | Incremento de 50 Ha de los suelos bajo la figura de protección denominada “estrategia complementaria de conservación- ECC” u “Otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas –OMEC” (Según el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020) |
| Incentivo tributario por bosques en conservación y guaduales - Acuerdo 042 de 2018 | 2.432 Has con incentivo | Incremento en coberturas boscosas naturales |
|  |
| **PROCESO 3** | **PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES** |
| **ELABORACIÓN DE ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA** | **NECESIDAD O PROBLEMÁTICA**El municipio no contaba con incentivos a la conservación de tipo económico como cumplimiento a los Decretos 0953 de 2013 y 870 de 2017**PROPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO** Programa 5. Programa Ecosistemas para la vida Subprograma 5.2. Conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicosImplementar una prueba piloto de esquema de pago por servicios ambientales en 20 predios |
| **PRODUCTO** | **ÁREA** | **INDICADOR** |
| * Diseño de un esquema de pago por servicios ambientales (PSA) que contiene:
* Documento técnico de Soporte
* Guía de caracterización en campo
* Acuerdo de manejo a nivel predial
* Modelación predio a predio
* Acuerdo de voluntades
* Modelo PSA a tres (3) predios piloto con revisión jurídica
* Predios piloto (3) con observaciones por parte de la Secretaria jurídica en proceso de ajuste.
* Reunión operativización administrativa para pago por servicios ambientales con el equipo jurídico y la Secretaria de Hacienda del municipio.
* Caracterización de 20 predios para aplicación del modelo PSA
* Gestión para la elaboración interinstitucional de un portafolio de incentivos y beneficios

**Gestión** * Participación en la construcción interinstitucional de la Fase I de la propuesta de PSA para ecosistemas alto andinos y paramos en el marco del proyecto Paramo, biodiversidad y recursos hídricos de los Andes del Norte - Nodo Nevados
* Participación en la conformación del fondo del agua donde la alcaldía participa con su esquema de pago por servicios ambientales y las actividades desarrolladas en el marco del convenio para la conservación de la cuenca media y alta del rio Otún, suscrito entre Aguas y Aguas, CARDER, Parques Nacionales Naturales y la Alcaldía de Pereira
* Participación interinstitucional en el proceso de construcción de una propuesta de PSA para conservación guaduales con la participación de Carder y Masbosques
 | 3,87 Ha | Documentos técnicos para la toma de decisiones Porcentaje de incremento de suelos con alguna figura de protección 5,2% a Dic de 2019Pruebas piloto de esquemas de pago por servicios ambientales en tres predios20 predios caracterizados y evaluadosParticipación directa en proyecto regional en Parque Nacional Natural NevadosConstrucción interinstitucional de portafolio con incentivos de tipo tributario, técnico y económico para fortalecer procesos de conservación |
|  |
| **PROCESO 4** | **ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS: HUMEDALES**  |
| **CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS: HUMEDALES** | **NECESIDAD O PROBLEMÁTICA**El municipio contaba con una baja participación en temas de gestión y conservación de ecosistemas estratégicos como los humedales **PROPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO** Programa 5. Programa Ecosistemas para la vidaSubprograma 5.3. Conservación de ecosistemasNúmero de humedales priorizados por CARDER con Acuerdo de Manejo aprobado |
| **PRODUCTO** | **ÁREA** | **INDICADOR** |
| * 7 humedales reconocidos en tres planes parciales: Martinica, Malabar–cerritos, montevedra-Galicia con un total de 6,62 Ha
* 4 humedales caracterizados en Maracay Ciudadela Campestre con un total de 1,3 Ha
* 2 humedales caracterizados en Maracay El Pinal con un total de 1,01 Ha
* 4 humedales caracterizados en el Club Campestre con un total de 5,23 Ha
* Se han caracterizado 17 humedales, de los cuales 7 tienen acuerdo de manejo en el marco de tres planes parciales
* Elaboración conjunta con la CARDER de modelo de acuerdo de manejo para humedales
* Participación del municipio en la mesa interinstitucional de humedales donde se han ejecutado acciones que fortalecen los procesos de conservación.
 | 11,249 Ha de humedales caracterizados 6.62 Ha de humedales con Acuerdo de manejo Ficha de caracterización Modelo de Acuerdo de Manejo | 17 humedales caracterizados priorizados por CARDER 7 humedales con Acuerdo de Manejo aprobado 1 ficha única1 modelo para aplicación |
|  |
| **PROCESO 5** | **ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS: PÁRAMO** |
| **CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS: PÁRAMO** | **NECESIDAD O PROBLEMÁTICA**El municipio contaba con una baja participación en temas de gestión y conservación de ecosistemas estratégicos como el páramo**PROPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO** Programa 5. Programa Ecosistemas para la vidaIncrementar al 52% los suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección |
| **PRODUCTO** | **INDICADOR** |
| * Participación en Convenio marco 520 de junio de 2016, suscrito entre Aguas y Aguas de Pereira, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER y Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Andes Occidentales tiene como propósito “unificar y enfocar sus esfuerzos en pro de la conservación de la cuenca alta del rio Otún, enfatizando en la vigilancia, la presencia institucional, el ordenamiento ecoturístico y la prevención de incendios de cobertura vegetal, en aras de aportar a la regulación y provisión de servicios ecosistémicos en la cuenca alta del rio Otún”
* La Alcaldía ha venido participando en la consolidación de las líneas:
1. Preservación del recurso hidrológico y aseguramiento de la oferta hídrica, a través de la construcción interinstitucional de un Esquema de Pago por Servicios Ambientales para el servicio ecosistémico de regulación y calidad hídrica en ecosistemas alto andinos y de Paramo en el marco del proyecto “Paramos: Biodiversidad y recursos hídricos en los andes del Norte”
2. Ejercicio de la gobernanza a través de la participación en los procesos comunitarios denominados Acuerdos de conservación sobre respeto de límites, los cuales se basan en el reconocimiento entre las partes, de la necesidad de minimizar la presión sobre el PNN Los Nevados, pero también la necesidad de encontrar alternativas para el sustento económico de los habitantes de las veredas. Implementar mecanismos que contribuyan a la reducción paulatina de los impactos ambientales ocasionados por la actividad agropecuaria
* La alcaldía participa la iniciativa interinstitucional “Fondo del Agua del Río Otún” el cual presenta firma de intención entre las Instituciones participantes.
 | Si bien el páramo está en bajo la custodia de PNN Los Nevados, la alcaldía de Pereira viene participando en acciones conjuntas para la conservación de este ecosistema estratégico |